

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 13 horas con 40 minutos del día lunes 17 de enero del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN**, **Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ**, **Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **13 trece integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021, DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL.
4. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL **ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN**; REGIDORA **FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA**; SÍNDICO **JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ**; SÍNDICO **SELENE DANAE HERNÁNDEZ BOCANEGRA**; REGIDOR **FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA**; REGIDORA **MARIBEL CELAYA GUERRA**; REGIDOR **JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA**; REGIDORA **MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ SALINAS**; REGIDOR **JUAN**

RAMÓN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ; REGIDORA MARIANA PUENTE ACEVEDO; REGIDOR ALEJANDRO MARTÍNEZ LUNA; REGIDORA ROSA VERÓNICA RIVERA TRISTÁN; REGIDOR JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA; el REGIDOR GERARDO ROJAS DÍAZ no presentó justificante, en cuanto se integre a la Sesión se dará cuenta de ello; Y REGIDORA FLOR EUGENIA TORRES GUERRA.

Haciendo constar la asistencia de **14 catorce miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que estando presentes la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que el Presidente Municipal **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** procede con la instalación de la **Séptima Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **17 de enero del año 2022 dos mil veintidós**, siendo las **13 horas con 40 minutos**.

Siendo las 13 horas con 41 minutos se da cuenta que se integra a la Sesión el **Regidor Gerardo Rojas Díaz**.

2.- Punto dos del orden del día que señala APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día relativo a la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021, DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para solicitar se le autorice el uso de la voz al C.P. Diego Alejandro Mendoza Pinales, Tesorero Municipal, y dé la explicación correspondiente, solicitando que quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; interviene el **Tesorero Municipal** para decir que estamos un poquito desfasados en el tiempo de la presentación de este Informe del trimestre, derivado de lo que se está viviendo que es una cuestión pandémica de mucha relevancia que nos ha truncado en muchas actividades en todos los sentidos, logramos terminar a marchas forzadas para el último mes del año, hay que recordar que dos meses del trimestre ya están aprobados, y han estado en el mismo tenor a sabiendas de que en diciembre tuvimos gastos de aguinaldos, de algunas primas, y otros gastos que derivan de estas actividades o de este mes, es importante saber que

en los últimos tres meses tanto en pasivos como en desarrollo de la misma administración se generaron 24 millones de inversión para el Municipio que han estado canalizados de una forma fehaciente, cosa que no se veía en los últimos meses de otras administraciones, entonces en el tenor de esto mismo el informe financiero se los dejamos por escrito salvo que exista algún duda, comentando que a más tardar en el mes de marzo vamos a ver el pormenorizado de toda la gestión del 2021, para poder desarrollar algún análisis o alguna forma que podamos contribuir para que esta cuenta pública sea más amena o de más transición o de más impacto a nivel financiero con ustedes, preguntando si tienen alguna duda o comentario o algo que tengamos que tratar para darle seguimiento, enero si se presentará en forma, refiriendo que la mayoría de su personal estaba o enfermo y otros por cuestiones de seguridad se reservaron y eso provocó el atraso, pero enero lo llevaremos de una forma diferente porque iniciamos como debe de ser nuestra administración, la **Regidora Mariana Puente Acevedo** pregunta si entregarlo en forma se refiere a que será desglosado, el **Tesorero** le responde que sí, sería pormenorizado, interviene la **Síndico Selene Danae Hernández** para pedir de favor si puede explicar el final del total de ingresos de 82 (refiriendo el Tesorero que es el acumulado de tres meses) y el posterior que son los 312, el **Tesorero** le menciona que los 312 es el acumulado del año de los ingresos presupuestales, la cuenta pública anual la vamos a ver en marzo, para ver todos los pormenores de cuánto es, la **Síndico Selene Danae Hernández** pregunta respecto a lo que señala como ahorro y desahorro neto del ejercicio, el **Tesorero** le comenta que las inversiones que hacemos para el Municipio no significa que sean gastos, esos se ven transformados en inversión e infraestructura para el Municipio y es con lo que contamos, si hoy pidiéramos un préstamo a Banobras o Banjército que también que te lo solicitan o Banco del Bienestar, nos dirían qué hemos hecho de infraestructura o qué hemos hecho con la inversión para poderlo solicitar, ese es nuestro aval, esa es la parte que hemos estado nosotros impactando los últimos tres meses, lo que se dejó pendiente de pagar y que hemos desarrollado nosotros, esa sería nuestra garantía por decirlo así, interviene el **Regidor Alejandro Martínez Luna** para preguntar si en el total de egresos en el apartado de ayudas sociales, eso se podría pormenorizar en los siguientes informes, el **Tesorero** le dice que si se puede pormenorizar, ya en el siguiente informe financiero lo traeremos pormenorizado; Al no haber más observaciones, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que con la explicación que dio el Tesorero, se somete a su consideración la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021, DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, quien esté por la afirmativa, lo manifieste levantando su mano **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

**MUNICIPIO DE MATEHUALA
SAN LUIS POTOSÍ**

Estados de Resultados

Del 01/oct./2021 al 31/dic./2021

rptEstadoResultado

	PERIODO		ACUMULADO	
	1/oct. al 31/dic./2021	%	01/ene al 31/dic./2021	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$10,652,796.71	13.41 %	\$61,005,923.74	19.57 %
IMPUESTOS	\$2,989,701.77	3.76 %	\$23,088,292.03	7.40 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,958,643.28	3.72 %	\$19,608,713.42	6.29 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$31,058.49	0.03 %	\$3,479,578.61	1.11 %
DERECHOS	\$2,729,464.23	3.43 %	\$14,640,780.43	4.69 %
APROVECHAMIENTOS	\$4,933,630.71	6.21 %	\$23,276,851.28	7.46 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$68,741,840.11	86.57 %	\$250,586,425.46	80.41 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$68,741,840.11	86.57 %	\$250,586,425.46	80.41 %
PARTICIPACIONES	\$36,749,250.31	46.28 %	\$139,179,560.61	44.66 %
APORTACIONES	\$30,587,517.98	38.52 %	\$107,445,188.00	34.48 %
CONVENIOS	\$0.00	0.00 %	\$1,000,000.00	0.32 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$1,405,071.82	1.76 %	\$2,961,676.85	0.95 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$4,407.68	0.00 %	\$15,024.66	0.00 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$4,407.57	0.00 %	\$15,023.95	0.00 %
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS	\$4,407.57	0.00 %	\$15,023.95	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.11	0.00 %	\$0.71	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.11	0.00 %	\$0.71	0.00 %
Total de Ingresos	\$79,399,044.50	100.00 %	\$311,607,373.86	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$61,950,572.03	78.02 %	\$222,171,011.54	71.29 %
SERVICIOS PERSONALES	\$33,992,911.88	42.81 %	\$108,060,257.92	34.67 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,818,135.22	12.36 %	\$30,162,142.37	9.67 %
SERVICIOS GENERALES	\$18,139,524.93	22.84 %	\$83,948,611.25	26.94 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$193,575.60	0.24 %	\$360,840.71	0.11 %
AYUDAS SOCIALES	\$193,575.60	0.24 %	\$360,840.71	0.11 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$167,302.02	0.05 %
OTROS GASTOS	\$0.00	0.00 %	\$167,302.02	0.05 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$62,144,147.63	78.26 %	\$222,699,154.27	71.46 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$17,254,896.87	21.73 %	\$88,908,219.59	28.53 %

MUNICIPIO DE MATEHUALA
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera

Usu: victoria
Rep:

Al 31/dic./2021

Fecha: 27/ene/2022

(Cifras en Pesos)

08:18 a. m.

CONCEPTO	2021	2020
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$496,044.21	\$2,243,934.32
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$7,028,116.78	\$6,926,667.12
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$7,983,505.73	\$7,748,565.73
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACÉNES	\$40,224.64	\$40,224.64
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$15,547,891.36	\$16,959,391.81
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO	\$142,749,649.16	\$136,904,017.80
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	\$490,169,498.90	\$432,606,711.39
BIENES MUEBLES	\$67,702,976.23	\$67,410,342.34
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,009,459.84	\$1,999,166.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$183,202,702.56	\$149,047,168.69
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$885,834,286.69	\$787,967,406.22
Total del Activo	\$901,382,178.05	\$804,926,798.03

CONCEPTO	2021	2020
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$111,519,010.50	\$120,369,973.16
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$137,346,102.13	\$131,473,684.12
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	\$248,865,112.63	\$251,843,657.28
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$36,070,877.78	\$37,497,417.11
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$16,978,297.69	\$16,978,297.69
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	\$53,049,175.47	\$54,475,714.80
Total del Pasivo	\$301,914,288.10	\$306,319,372.08
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00

APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$599,467,889.95	\$498,607,425.95
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$88,908,219.59	\$95,524,197.09
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$496,115,708.40	\$388,952,492.74
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
CONCEPTO	2021	2020
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$14,443,961.96	\$14,130,736.12
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$599,467,889.95	\$498,607,425.95
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$901,382,178.05	\$804,926,798.03

CONCEPTO	2021	2020
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$298,820,053.30	\$308,728,996.18
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$8,212,679.44	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$21,000,000.00	\$28,870,056.34
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$311,607,373.86	\$337,599,052.52
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$311,607,373.86	\$337,599,052.52
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$298,820,053.30	\$308,728,996.18
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-\$6,149,048.75	\$2,024.81
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$21,000,000.00	\$28,914,995.49
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$325,969,102.05	\$337,641,966.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$325,969,102.05	\$337,338,568.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$306,794,381.13	\$308,612,488.71
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$306,794,381.13	\$308,612,488.71

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SINDICO MUNICIPAL	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.A. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE MATEHUALA					
SAN LUIS POTOSÍ					
Estado de Actividades					
Uor: victoria	Del 01/dic./2021 al 31/dic./2021			Fecha y	022
rptEstadoActividades	(Cifras en Pesos)			mora ue	m.
Concepto	2021	2020			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,752,723.06	\$4,494,490.99			
IMPUESTOS	\$1,382,842.96	\$936,810.75			
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00			
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00			
DERECHOS	\$818,023.06	\$349,793.90			

PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	-\$448,142.96	\$2,607,886.34
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$28,584,867.28	\$23,635,381.37
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$28,584,867.28	\$23,635,381.37
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,062.62	\$2,427.57
INGRESOS FINANCIEROS	\$1,062.62	\$2,427.57
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$30,338,652.96	\$28,132,299.93
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$28,498,387.17	\$35,006,404.22
SERVICIOS PERSONALES	\$18,777,081.14	\$19,374,867.80
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,619,784.76	\$2,972,214.47
SERVICIOS GENERALES	\$4,101,521.27	\$12,059,321.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$174,595.41	\$55,682.40
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$174,595.41	\$55,682.40
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APÓYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$7,246.55
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
Concepto	2021	2020
OTROS GASTOS	\$0.00	\$7,246.55
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$28,672,982.58	\$35,069,333.17
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,665,670.38	-\$6,937,033.24

***Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor*.**

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN	C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES
PRESIDENTE MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA
SÍNDICO MUNICIPAL	REGDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.A. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ	
CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ			
Estado Analítico de Ingresos			
Urr: victoria	Del 01/dic./2021 Al 31/dic./2021		Fecha y 27/ene./2022
Rep:			08:40 a. m.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6-5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	(4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS	\$16,437,938.20	\$6,650,353.83	\$23,088,292.03	\$1,382,842.96	\$1,382,842.96	-15,055,095.24
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$14,740,615.62	-\$99,835.19	\$14,640,780.43	\$818,023.06	\$818,023.06	-13,922,592.56
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$1,956,527.66	\$21,320,323.62	\$23,276,851.28	-\$448,142.96	-\$448,142.96	-2,404,670.62
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$64,772.22	-\$49,747.56	\$15,024.66	\$1,062.73	\$1,062.73	-63,709.49
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$265,620,199.60	-\$6,821,094.70	\$258,799,104.90	\$28,584,867.28	\$28,584,867.28	-237,035,332.32
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$298,820,053.30	\$21,000,000.00	\$319,820,053.30	\$30,338,653.07	\$30,338,653.07	-268,481,400.23
Ingresos Excedentes						

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6-5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones	Modificado (3=1+2)	(4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$16,437,938.20	\$6,650,353.83	\$23,088,292.03	\$1,382,842.96	\$1,382,842.96	-15,055,095.24
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$14,740,615.62	-\$99,835.19	\$14,640,780.43	\$818,023.06	\$818,023.06	-13,922,592.56
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$1,956,527.66	\$21,320,323.62	\$23,276,851.28	-\$448,142.96	-\$448,142.96	-2,404,670.62
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$64,772.22	-\$49,747.56	\$15,024.66	\$1,062.73	\$1,062.73	-63,709.49
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$265,620,199.60	-\$6,821,094.70	\$258,799,104.90	\$28,584,867.28	\$28,584,867.28	-237,035,332.32
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$298,820,053.30	\$21,000,000.00	\$319,820,053.30	\$30,338,653.07	\$30,338,653.07	-268,481,400.23
Ingresos Excedentes						

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SINDICO MUNICIPAL	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.A. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Urr: victoria	Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)					Fecha y 27/ene./2022
Rep:	Del 01/dic./2021 Al 31/dic./2021					08:42 a. m.
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	\$110,171,733.18	-\$2,111,475.26	\$108,060,257.92	\$18,777,081.14	\$18,757,652.42	\$89,283,176.78
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$82,952,598.77	\$5,388,161.17	\$88,340,759.94	\$7,632,121.56	\$7,632,121.56	\$80,708,638.38
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$4,500,000.00	-\$2,370,349.10	\$2,129,650.90	\$228,232.98	\$228,232.98	\$1,901,417.92
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$15,489,133.41	-\$2,466,664.21	\$13,022,469.20	\$10,337,502.59	\$10,318,073.87	\$2,684,966.61
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,084,981.00	-\$526,118.60	\$558,862.40	\$15,000.00	\$15,000.00	\$543,862.40
PREVISIONES	\$500,000.00	-\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$5,645,020.00	-\$1,636,504.52	\$4,008,515.48	\$564,224.01	\$564,224.01	\$3,444,291.47
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$30,320,514.95	-\$2,690,939.41	\$27,629,575.54	\$5,622,025.27	\$2,275,325.43	\$22,007,550.27
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$3,137,319.60	\$1,038,488.58	\$4,175,808.18	\$488,141.00	\$418,351.80	\$3,687,667.18

ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$133,343.68	\$87,901.78	\$227,245.46	\$35,107.14	\$22,446.98	\$182,138.32
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$1,042.81	\$1,042.81	\$57.81	\$0.00	\$985.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,568,243.08	-\$1,062,392.49	\$1,506,850.59	\$331,541.55	\$331,541.55	\$1,175,309.04
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$1,990,888.91	-\$326,448.12	\$1,664,440.79	\$77,011.95	\$45,694.49	\$1,587,428.94
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$19,037,530.52	-\$2,161,992.96	\$16,875,537.56	\$3,686,739.95	\$981,813.86	\$13,188,797.61
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,892,390.92	-\$918,310.91	\$973,480.01	\$717,041.54	\$309,575.40	\$266,438.47
Materiales y suministro para seguridad	\$248,182.00	-\$221,222.00	\$26,960.00	\$0.00	\$0.00	\$26,960.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,305,616.24	\$872,593.90	\$2,178,210.14	\$286,384.43	\$185,901.35	\$1,891,825.71
SERVICIOS GENERALES	\$81,273,805.87	\$832,701.77	\$82,106,507.64	\$4,098,625.66	\$1,174,761.78	\$78,007,881.98
SERVICIOS BÁSICOS	\$30,296,551.69	-\$1,814,246.64	\$28,482,305.05	\$1,961,726.27	\$1,744,357.84	\$26,520,578.78
SERVICIOS DE APRENDAMIENTO	\$115,671.00	\$217,361.40	\$333,032.40	\$253,032.40	\$253,032.40	\$80,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$5,957,627.31	-\$256,551.07	\$5,701,076.24	\$268,817.68	\$219,458.90	\$5,432,258.56
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$212,792.38	-\$22,774.37	\$190,018.01	\$27,834.20	\$27,834.20	\$162,183.81
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$9,680,603.74	\$296,670.44	\$9,977,274.18	\$2,383,584.39	\$287,499.61	\$7,593,689.79
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$995,939.08	\$185,407.50	\$1,181,346.58	\$299,618.55	\$298,564.11	\$881,728.03
Servicios de traslados y viáticos	\$425,238.59	-\$26,634.92	\$398,603.67	\$23,891.69	\$17,287.80	\$374,711.98
SERVICIOS OFICIALES	\$132,334.00	\$457,298.03	\$589,632.03	\$270,766.75	\$182,814.19	\$318,865.28
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$33,457,048.08	\$1,796,171.40	\$35,253,219.48	-\$1,390,646.27	-\$1,866,087.27	\$36,643,865.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,325,223.00	-\$2,964,382.19	\$360,840.81	\$174,595.51	\$68,826.61	\$186,245.30
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$3,325,223.00	-\$2,964,382.19	\$360,840.81	\$174,595.51	\$68,826.61	\$186,245.30
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,108,362.00	-\$9,805,434.27	\$302,927.73	\$62,753.97	\$50,634.97	\$240,173.76
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$930,274.00	-\$736,740.74	\$193,533.26	\$50,634.97	\$50,634.97	\$142,898.29
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$300,584.00	-\$290,102.37	\$10,481.63	\$0.00	\$0.00	\$10,481.63
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$7,721,167.00	-\$7,721,167.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$389,770.00	-\$389,770.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$150,749.00	-\$88,649.00	\$62,100.00	\$0.00	\$0.00	\$62,100.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$26,519.00	\$26,519.00	\$12,119.00	\$0.00	\$14,400.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$615,818.00	-\$605,524.16	\$10,293.84	\$0.00	\$0.00	\$10,293.84
INVERSIÓN PÚBLICA	\$53,844,014.30	\$38,090,967.86	\$91,934,982.16	\$384,484.83	\$6,604,146.46	\$91,550,497.33
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$5,036,175.30	-\$2,377,280.60	\$2,658,894.70	\$0.00	\$0.00	\$2,658,894.70
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$37,693,298.70	\$15,934,574.11	\$53,627,872.81	\$7,430,932.52	\$2,881,832.30	\$46,202,940.29
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$1,108,540.30	\$24,533,854.35	\$35,642,394.65	-\$7,046,447.69	\$3,722,314.16	\$42,688,842.34
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$3,800,000.00	-\$3,448,066.01	\$351,933.99	\$0.00	\$0.00	\$351,933.99
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$3,800,000.00	-\$3,448,066.01	\$351,933.99	\$0.00	\$0.00	\$351,933.99
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$5,976,400.00	\$3,096,627.51	\$9,073,027.51	\$0.00	\$0.00	\$9,073,027.51

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costos por cobertura	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$5,976,400.00	\$3,096,627.51	\$9,073,027.51	\$0.00	\$0.00	\$9,073,027.51
Total del Gasto	\$298,820,053.30	\$21,000,000.00	\$319,820,053.30	\$29,119,566.38	\$28,931,347.67	\$290,700,486.92

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.A. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE MATEHUALA		
SAN LUIS POTOSI		
Estado de Situación Financiera		
Usr: victorio	Al 31/dic./2021	Fecha: 27/ene./2022
Rsp:	(Cifras en Pesos)	08:18 a.m.
CONCEPTO	2021	2020
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$496,044.21	\$2,243,934.32
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$7,028,116.78	\$6,926,667.12
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$7,983,505.73	\$7,748,565.73
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$40,224.64	\$40,224.64
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$15,547,891.36	\$16,959,391.81
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO	\$142,749,649.16	\$136,904,017.80
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	\$490,169,498.90	\$432,606,711.39
BIENES MUEBLES	\$67,702,976.23	\$67,410,342.34
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,009,459.84	\$1,999,166.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$183,202,702.56	\$149,047,168.69
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$885,834,286.69	\$787,967,406.22
Total del Activo	\$901,382,178.05	\$804,926,798.03
CONCEPTO	2021	2020
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$111,519,010.50	\$120,369,973.16
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$137,346,102.13	\$131,473,684.12
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	\$248,865,112.63	\$251,843,657.28
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$36,070,877.78	\$37,497,417.11
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$16,978,297.69	\$16,978,297.69
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	\$53,049,175.47	\$54,475,714.80
Total del Pasivo	\$301,914,288.10	\$306,319,372.08
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$599,467,889.95	\$498,607,425.95
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$88,908,219.59	\$95,524,197.09
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$496,115,708.40	\$388,952,492.74
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
CONCEPTO	2021	2020
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$14,443,961.96	\$14,130,736.12
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$599,467,889.95	\$498,607,425.95
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$901,382,178.05	\$804,926,798.03

CONCEPTO	2021	2020
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$298,820,053.30	\$308,728,996.18
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$8,212,679.44	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$21,000,000.00	\$28,870,056.34
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$311,607,373.86	\$337,599,052.52
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$311,607,373.86	\$337,599,052.52
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$298,820,053.30	\$308,728,996.18
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-\$6,149,048.75	\$2,024.81
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$21,000,000.00	\$28,914,995.49
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$325,969,102.05	\$337,641,966.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$325,969,102.05	\$337,338,568.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$306,794,381.13	\$308,612,488.71
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$306,794,381.13	\$308,612,488.71

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SINDICO MUNICIPAL	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.A. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

**MUNICIPIO DE MATEHUALA
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades**

Uso: victoria Del 01/oct./2021 al 31/dic./2021 Fecha y 27/ene./2022
 rptEstadoActividades (Cifras en Pesos) mra ue m.

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$10,652,796.71	\$10,298,257.35
IMPUESTOS	\$2,989,701.77	\$2,238,413.01
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$2,729,464.23	\$2,955,517.53

PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$4,933,630.71	\$5,104,326.81
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$68,741,840.11	\$65,182,017.12
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$68,741,840.11	\$65,182,017.12
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$4,407.68	\$13,190.84
INGRESOS FINANCIEROS	\$4,407.57	\$13,190.84
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.11	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$79,399,044.50	\$75,493,465.31
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$61,950,572.03	\$69,225,734.66
SERVICIOS PERSONALES	\$33,392,911.88	\$36,827,118.78
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,818,135.22	\$6,778,024.01
SERVICIOS GENERALES	\$18,139,524.93	\$25,620,591.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$193,575.60	\$82,829.32
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$193,575.60	\$82,829.32
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$7,246.55
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
	Concepto	2021
OTROS GASTOS	\$0.00	\$7,246.55
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$62,144,147.63	\$69,315,810.53
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$17,254,896.87	\$6,177,654.78

***Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor*.**

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.A. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ		
Estado Analítico de Ingresos		
Urr: victoria	Del 01/oct./2021 Al 31/dic./2021	Fecha y 27/ene./2022
Rep:		08:53 a.m.

Rubro de Ingresos	Ingreso				Hecaudado (5)	Diferencia (6-5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	(4)		
IMPUESTOS	\$16,437,938.20	\$6,650,353.83	\$23,088,292.03	\$2,989,701.77	\$2,989,701.77	-13,448,236.43
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$14,740,615.62	-\$99,835.19	\$14,640,780.43	\$2,729,464.23	\$2,729,464.23	-12,011,151.39
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$1,966,527.66	\$21,320,323.62	\$23,276,851.28	\$4,933,630.71	\$4,933,630.71	2,977,103.05
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$64,772.22	-\$49,747.56	\$15,024.66	\$4,407.68	\$4,407.68	-60,364.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$285,620,193.60	-\$6,821,094.70	\$258,799,104.90	\$68,741,840.11	\$68,741,840.11	-196,878,359.49
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$298,820,053.30	\$21,000,000.00	\$319,820,053.30	\$79,399,044.50	\$79,399,044.50	-219,421,008.80
Ingresos Excedentes						-219,421,008.80

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso				Hecaudado (5)	Diferencia (6-5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / Reducciones	Modificado (3=1+2)	(4)		
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$16,437,938.20	\$6,650,353.83	\$23,088,292.03	\$2,989,701.77	\$2,989,701.77	-13,448,236.43
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$14,740,615.62	-\$99,835.19	\$14,640,780.43	\$2,729,464.23	\$2,729,464.23	-12,011,151.39
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$1,966,527.66	\$21,320,323.62	\$23,276,851.28	\$4,933,630.71	\$4,933,630.71	2,977,103.05
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$285,620,193.60	-\$6,821,094.70	\$258,799,104.90	\$68,741,840.11	\$68,741,840.11	-196,878,359.49
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE	\$64,772.22	-\$49,747.56	\$15,024.66	\$4,407.68	\$4,407.68	-60,364.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$298,820,053.30	\$21,000,000.00	\$319,820,053.30	\$79,399,044.50	\$79,399,044.50	-219,421,008.80
Ingresos Excedentes						-219,421,008.80

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.A. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ		
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos		
Urr: victoria	Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	Fecha y 27/ene./2022
Rep:	Del 01/oct./2021 Al 31/dic./2021	08:45 a.m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	\$110,171,733.18	-\$2,111,475.26	\$108,060,257.92	\$33,992,911.88	\$33,920,189.64	\$74,067,346.04
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$82,952,598.77	\$5,388,161.17	\$88,340,759.94	\$21,716,884.01	\$21,716,884.01	\$66,623,875.93
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$4,500,000.00	-\$2,370,349.10	\$2,129,650.90	\$396,945.61	\$396,945.61	\$1,732,705.29
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$15,489,133.41	-\$2,468,664.21	\$13,020,469.20	\$10,781,798.40	\$10,750,939.60	\$2,240,670.80
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,084,981.00	-\$526,118.60	\$558,862.40	\$59,048.30	\$17,500.00	\$499,814.10

PREVISIONES	\$500,000.00	-\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$5,645,020.00	-\$1,636,504.52	\$4,008,515.48	\$1,038,235.56	\$1,037,920.42	\$2,970,279.92
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$30,320,514.95	-\$2,690,939.41	\$27,629,575.54	\$9,820,375.73	\$6,473,675.89	\$17,809,199.81
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$3,137,319.60	\$1,038,488.58	\$4,175,808.18	\$681,970.12	\$62,180.92	\$3,493,838.06
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$139,343.68	\$87,901.78	\$227,245.46	\$69,629.90	\$56,969.74	\$157,615.56
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$1,042.81	\$1,042.81	\$57.81	\$0.00	\$985.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,569,243.08	-\$1,062,392.49	\$1,506,850.59	\$987,500.39	\$987,500.39	\$518,350.20
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$1,990,888.81	-\$326,448.12	\$1,664,440.79	\$129,290.36	\$97,973.00	\$1,535,150.43
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$19,037,530.52	-\$2,161,992.96	\$16,875,537.56	\$6,137,599.66	\$3,432,673.57	\$10,737,937.90
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,892,390.92	-\$918,910.91	\$973,480.01	\$729,937.56	\$322,471.42	\$243,542.45
Materiales y suministro para seguridad	\$248,182.00	-\$221,222.00	\$26,960.00	\$0.00	\$0.00	\$26,960.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,305,616.24	\$872,593.90	\$2,178,210.14	\$1,084,389.93	\$963,906.85	\$1,093,820.21
SERVICIOS GENERALES	\$81,273,805.87	\$832,701.77	\$82,106,507.64	\$18,136,629.32	\$15,308,669.62	\$63,969,878.32
SERVICIOS BÁSICOS	\$30,296,551.69	-\$1,814,246.64	\$28,482,305.05	\$7,392,819.85	\$7,681,361.60	\$21,089,489.20
SERVICIOS DE APRENDIZAJE	\$115,671.00	\$217,361.40	\$333,032.40	\$253,032.40	\$253,032.40	\$80,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$5,957,627.31	-\$256,551.07	\$5,701,076.24	\$3,252,625.74	\$3,191,266.96	\$2,448,450.50
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$212,792.38	-\$22,774.37	\$190,018.01	\$32,520.60	\$32,520.60	\$157,497.41
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$9,680,603.74	\$296,670.44	\$9,977,274.18	\$3,330,386.34	\$1,234,201.56	\$6,646,887.84
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$995,939.08	\$185,407.50	\$1,181,346.58	\$326,346.55	\$325,292.11	\$855,000.03
Servicios de traslados y viáticos	\$425,238.59	-\$26,634.92	\$398,603.67	\$57,873.71	\$51,269.82	\$340,729.96
SERVICIOS OFICIALES	\$132,334.00	\$457,298.03	\$589,632.03	\$527,664.62	\$449,712.06	\$61,967.41
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$33,457,048.08	\$1,796,171.40	\$35,253,219.48	\$2,963,359.51	\$2,089,912.51	\$32,289,859.97
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,325,223.00	-\$2,964,382.19	\$360,840.81	\$193,575.70	\$87,806.80	\$167,265.11
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$3,325,223.00	-\$2,964,382.19	\$360,840.81	\$193,575.70	\$87,806.80	\$167,265.11
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,108,362.00	-\$9,805,434.27	\$302,927.73	\$149,547.81	\$137,428.81	\$153,379.92
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$930,274.00	-\$736,740.74	\$193,533.26	\$50,634.97	\$50,634.97	\$142,898.29
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$300,684.00	-\$290,102.37	\$10,481.63	\$0.00	\$0.00	\$10,481.63
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$7,721,167.00	-\$7,721,167.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$389,770.00	-\$389,770.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$150,749.00	-\$88,649.00	\$62,100.00	\$62,100.00	\$62,100.00	\$0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$26,519.00	\$26,519.00	\$26,519.00	\$14,400.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$615,818.00	-\$605,524.16	\$10,293.84	\$10,293.84	\$10,293.84	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$53,844,014.30	\$38,090,967.86	\$91,934,982.16	\$3,727,283.03	\$13,529,905.90	\$88,207,699.13
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$5,036,175.30	-\$2,377,260.60	\$2,658,914.70	\$0.00	\$0.00	\$2,658,914.70
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$37,699,298.70	\$15,934,574.11	\$53,633,872.81	\$9,929,527.72	\$8,377,681.32	\$43,704,345.09
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$11,108,540.30	\$24,533,654.35	\$35,642,194.65	-\$6,202,244.69	\$5,152,224.58	\$41,844,439.34
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$3,800,000.00	-\$3,448,066.01	\$351,933.99	\$0.00	\$0.00	\$351,933.99
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$3,800,000.00	-\$3,448,066.01	\$351,933.99	\$0.00	\$0.00	\$351,933.99
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$5,976,400.00	\$3,096,627.51	\$9,073,027.51	\$0.00	\$0.00	\$9,073,027.51

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costos por cobertura	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$5,976,400.00	\$3,096,627.51	\$9,073,027.51	\$0.00	\$0.00	\$9,073,027.51
Total del Gasto	\$298,820,053.30	\$21,000,000.00	\$319,820,053.30	\$66,020,323.47	\$69,457,676.66	\$253,799,729.83

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.A. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

4.- Punto cuatro del orden del día que a la letra dice APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que se les envió previamente una relación de las subdivisiones, solicitando se le autorice el uso de la voz en ésta ocasión al Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Subdirector de Obras Públicas, ya que la Ing. Amalia Estefanía Castillo Córdova, Directora de Obras Públicas, se encuentra en una comisión fuera de la Ciudad, **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes;** toma la palabra el **Subdirector de Obras Públicas** para iniciar con su exposición:

En el uso de la voz, el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Subdirector de Obras Públicas explica lo siguiente:

1.- Es una solicitud que hace la **C. Dora Evelia Coronel Torres**, para subdividir un inmueble construido ubicado

[REDACTED] cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

2.- Es una solicitud que hace el **C. José Rojas Reyes**, para subdividir un predio baldío ubicado

[REDACTED]

3.- Es una solicitud que hace el **C. Porfirio Sifuentes Blanco**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

4.- Es una solicitud que hace el **C. Eduardo Zapata Sánchez**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

5.- Es una solicitud que hace el **C. Eduardo Zapata Sánchez**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

6.- Es una solicitud que hace el **C. Bardo Antonio Vázquez Mancilla**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; interviene el **Presidente Municipal** y manifiesta que pasa lo mismo, mientras no nos sentemos a verlo técnicamente, (preguntando un integrante de Cabildo dónde se ubica el predio y le responden que en Rancho Nuevo), comentando el **Ing. Edgar** que se ubica a un costado del Ojo de Agua pero pertenece a Rancho Nuevo; Tras varios comentarios, el **Presidente Municipal** señala que se está alargando este tema, está bien ponerle una fecha a la reunión para verlo técnicamente a los que les compete o son del área, para poder dar una solución porque tampoco podemos frenar las cosas nada más por frenarlas, el **Ing. Edgar** menciona que de hecho se había considerado que no las íbamos a poner a consideración como se había acordado en la sesión pasada, se les hizo el comentario del porqué no se iban a someter a raíz de lo sucedido con

los primeros, pero solicitaron que también se ingresara y que fuera puesto a revisión también, a ellos se les explicó por qué podrían quedar a revisión;

7.- Es una solicitud que hace el **C. José Lara Ortiz**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; mencionando que es una donación que le está haciendo a una hija;

8.- Es una solicitud que hace el **C. Constantino Pérez Morales**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

9.- Es una solicitud que hace el **C. Leobardo Espinosa Vázquez**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; mencionando que ésta es una subdivisión que derivo de otra subdivisión que ya habían hecho, el uso de suelo que tiene actualmente y por el cual se le autorizó es uso de suelo de tipo agrícola, en ésta subdivisión también en la propuesta va a seguir quedando como uso agrícola, mencionando que hay un área de donación en la cual ya está la protocolización por casi dos hectáreas y que protocolizaron en una subdivisión que les autorizaron en diciembre de 2019, es como antecedente de la subdivisión, pero el uso de suelo va a seguir siendo agrícola, al momento que quieran escriturar una porción de éstas, se podría considerar que fuera habitacional, refiriendo que es más arriba de los Orozco y está fuera de la zona de factibilidad por el servicio de agua, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** menciona que sería otro más que se queda pendiente, el **Ing. Edgar** refiere que aquí este ya lo habían autorizado anteriormente la primera subdivisión, él tenía un predio de 156,281.82 mts², y en el 2019 le autorizan una subdivisión de 13 porciones incluida un área de donación, que son casi dos hectáreas, el **Presidente Municipal** menciona que volvemos a lo mismo, considero que regresamos a hacer la reunión para que de perdido en éstos tres años, a las zona donde no haya servicios ni factibilidad se quede como uso agrícola, porque nos vamos a meter en broncas, ahorita para darle agua a Los Orozco tenemos que hacer una inversión muy fuerte como Municipio lo cual no tenemos, ahorita hay que estarles enviando por semana

una pipa con agua a Los Orozco para estarlos apoyando, entonces yo creo que estamos aquí para solucionar broncas y no dejar más, creo urge ahorita en asuntos generales comentar lo de la reunión para ver estos casos que están quedando de lotificaciones, pero también hay que acercar a SAPSAM para que estemos en el mismo tema de que mientras no tengan la factibilidad no va a ser para uso habitación, porque son puros problemas, además ahorita ya estamos por aprobar el Plan de Desarrollo Municipal en el cual vamos a establecer un polígono donde sí hay factibilidades de servicio y donde no, y ahí nos vamos a basar para encausar la Ciudad que crezca ordenada, no un desorden que lo único que estamos causando son problemas para el mismo Municipio y llevar los servicios el día de mañana, ahorita lo vemos (comentando varios integrantes que quede este pendiente);

Toma la palabra la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** para decir que es casi lo mismo, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** que este puede quedar pero como agrícola, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** menciona que puede quedar como agrícola pero la gente como quiera construye, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** dice que cuando vengan a pedir el permiso se checa el uso de suelo, tampoco lo pueden hacer así al ahí se va, el **Ing. Edgar** menciona que la Ley habla de hasta 10 porciones, uno más de 10 ya debe de aplicarse un criterio de los fraccionamientos o lotificación, pero ellos a lo mejor ellos quieren sacar diez porciones, y después de esas diez otras diez, y ya serían veinte, y ahí se les tendría que pedir la factibilidad de los servicios, agua, luz, y los que implican dentro de los requisitos para lotificación, aunque sean de urbanización progresiva, la **Regidora María del Carmen Vázquez** señala que es lo que se comentaba, al poner diez subdivisiones ya entra en ese rango ponen solo nueve o ponen ocho, la intención está de hacerlo habitacional, el **Ing. Edgar** menciona que con ese lado podría frenarlo;

10.- Es una solicitud que hace el **C. Bardo Antonio Vázquez Mancilla**, para subdividir un predio baldío ubicado



cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

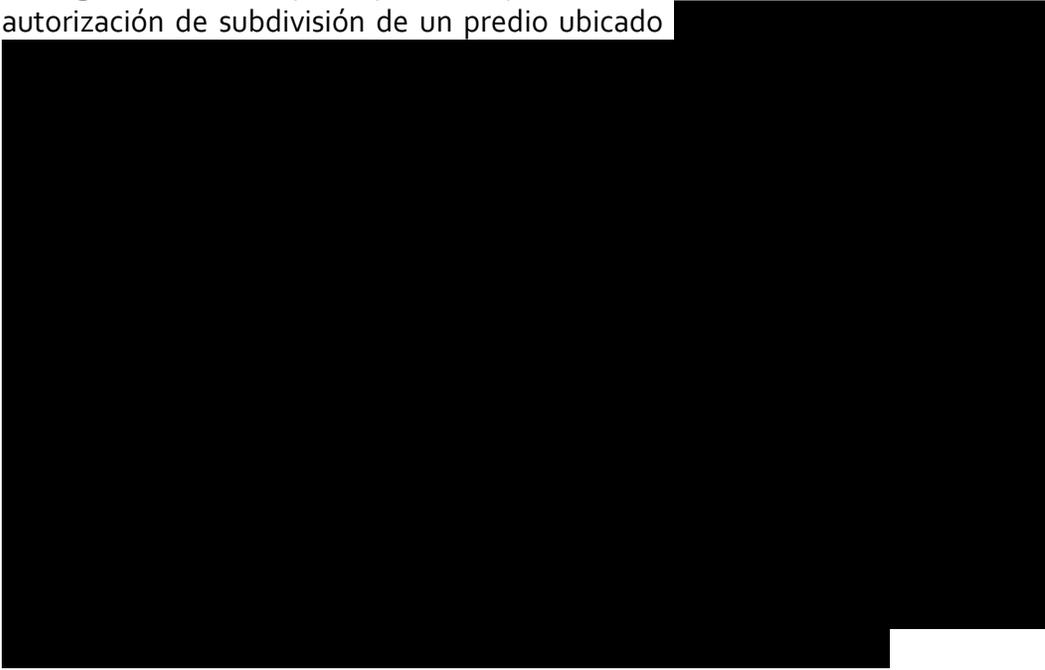
Toma la palabra el **Presidente Municipal** para decir que en esa ubicación si hay servicios; Tras varios comentarios manifiestan donde está ubicada, el **Ing. Edgar** refiere que por ahí pasa el agua, el **Presidente Municipal** señala que ahí fue donde bajó la anterior administración para beneficiar los terrenos de abajo, 8 pulgadas de agua ahí sí hay;

Acto seguido se presenta como expediente 2.1 se presenta la solicitud que hace el **C. Macrino Olguín Ovalle** y la **C. Lilia Olguín Ovalle** para que se le

pueda autorizar la corrección de su autorización de subdivisión de un predio



Como expediente 3.1 se presenta la solicitud que hace el **C. Víctor Mauricio Rodríguez Medrano** para que se le pueda autorizar la modificación de una autorización de subdivisión de un predio ubicado



Toma la palabra la **Regidor María del Carmen Vázquez Salinas** para preguntar si este no es el que se nos pasó que autorizamos primero, y luego metió otras subdivisiones, el **Ing. Edgar** le responde que no, que este es de San Antonio de Zaragoza, toma la palabra la **Lic. Selene Danae Hernández Bocanegra** y comenta que arriba mencionan lo que es una calle preguntando si ya en la corrección queda igual, el **Ing. Edgar** le responde que sí, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** pregunta si en el Expediente 3.1 quedaría el mismo número de porciones, el **Ing. Edgar** le responde que sí, es el mismo número de lotes y superficie, nada más por el cambio de lote que hizo se modifican las superficies de tres lotes colindantes y la calle sigue quedando igual; Tras varios comentarios, hace uso de la voz el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** y le pregunta al Colegiado si tienen alguna otra pregunta al Subdirector de Obras Públicas (manifestando que no), entonces en cuanto a los expedientes del 1.1 al 1.10 que se refieren a trámites de subdivisión, se sometería a su consideración los expedientes señalados como 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, (el 1.6 queda pendiente), el 1.7, 1.8, (el 1.9 queda pendiente), y el 1.10, con la excepción de esos dos que

quedan pendientes el 1.6 y el 1.9 y con la situación comentada por el Presidente de fijar la fecha y hora de la reunión ahorita en los asuntos generales para darle trámite a los otros expedientes que también quedaron pendientes en las sesiones anteriores, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Acto seguido se somete a votación, del listado el número 2 la solicitud que **Macrino Olguín Ovalle y la C. Lilia Olguín Ovalle** con la explicación que ya fue dada y que consiste la corrección en el nombre de Lidia por el correcto que es Lilia, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Y por último se somete a consideración el número 3 de la solicitud que hace el **Víctor Mauricio Rodríguez Medrano** con la explicación del cambio del lote número tres al lote número doce, que únicamente modificó la superficie de tres lotes, pero queda prácticamente igual y en la misma superficie, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5.- **Punto cinco del orden del día** que refiere a los ASUNTOS GENERALES, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que en el mismo tenor del punto que se acaba de terminar de Obras Públicas, como lo indicó el Presidente como un primer punto de asuntos generales sería fijar la sesión y a quién se le invita para hacer la revisión de las anteriores solicitudes de subdivisión que quedaron pendientes en las últimas dos anteriores sesiones de cabildo aunando a las que quedaron pendientes en este listado, el **Presidente Municipal** propone, ya que la semana que entra tendremos la otra sesión de Cabildo, propongo estar una hora antes de la Sesión para ver ese tema y también para no mover mucho las actividades de ustedes, una hora antes los citamos y lo checamos, y de ahí pasamos a la Sesión de Cabildo, no sé cómo lo vean ustedes o si tienen inconveniente y quieren otro día, al final de cuentas yo aquí estoy todos los días el día que ustedes quieran lo vemos, pero yo creo que tendríamos mayoría el día una hora antes de la sesión de Cabildo, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** pregunta si les invitaría a los interesados, el **Presidente Municipal** refiere que sería para quienes tienen la comisión pero al final de cuentas está abierta para todos, no se le cierra a nadie tanto que va a ser algo transparente lo que se va a hacer y será un acuerdo y dejar ya fija la postura que vamos a tomar sobre esto, pero sí convocar también a SAPSAM y a la Directora de Planeación, por el Plan de Desarrollo Urbano que estamos planteando para los próximos tres años, y yo creo es muy importante para dar un certeza y estar hablando de algo que ya se está considerando en un polígono

de crecimiento, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que las personas involucradas pudieran ser de SAPSAM, Planeación, Obras Públicas y Jurídico; y de aquí de Cabildo los integrantes de la Comisión, obviamente los Síndicos, y quien se quiera integrar de los demás Regidores, ahorita comentando con el Presidente también pudiera ser una reunión el jueves o el viernes, para tener a lo mejor un poco más de tiempo sobre todo de la misma sesión y no tener la presión de que va a ser la hora de la sesión de Cabildo, si no que tendrían tiempo suficiente para poder dilucidar todo lo que se vaya presentando ahí, ya sea el jueves o viernes nada más sería cuestión de señalar la hora, en el caso de los de aquí sería el Regidor de Obras, los Síndicos y quien más tenga relación como Equipamiento, el **Regidor Franco Alejandro Coronado Guerra** menciona que sería bueno que ya vinieran preparados los Directores con una metodología de cómo van a empezar a trabajar ya este Plan de Desarrollo Urbano, por ejemplo los tiempos o a quienes van a invitar, para no estar discutiendo mucho, y a lo mejor que fuera Equipamiento, Obras, la Comisión de Ecología, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** menciona que a lo mejor estaría bien que fuera el viernes, precisamente decirles a los involucrados de qué se trata, por ejemplo también Jurídico que tenga el tiempo de revisar también la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para que también traiga ya como una propuesta de lo que se va a realizar, aunado también a la enfermedad que todavía está en el área jurídica, pero ya para el viernes todos van a estar invitados y con un Oficio donde se les diga cuál es el tema de la reunión y de lo que se va a tratar para que también hagan la propuesta correspondiente, y no vengan ese día apenas a enterarse de que se trata si no que ya sepan, el **Presidente Municipal** dice que la invitación de esta reunión está abierta para todos los integrantes de Cabildo, el que tenga tiempo y tenga la voluntad y quiera enterarse del tema, no nada más es exclusivo a los regidores que son, pero también si alguno está ocupado en otros asuntos, pero los que sí queremos que vengan son los de las Comisiones pero con eso no decimos que está cerrada la puerta para los demás regidores aunque no sea de sus comisiones, también pueden estar y pueden opinar también, no hay ningún problema, y esto sí quiero que quede claro no quiero que el día de mañana digan que nada estamos invitando a unos Regidores, los de la Comisión sí tienen que venir salvo por cuestiones de salud que ahorita está muy de moda ahí ni cómo hacerle, pero ellos sí tienen que estar por ser de su Comisión, más sin embargo puede estar cualquiera de los regidores, eso sí que quede claro, el **Regidor Franco Alejandro Coronado Guerra** pregunta si entonces la previa no se haría antes de la Sesión, el **Presidente Municipal** dice que considera sí se le debe dar su tiempo, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** pregunta si les parece bien que sea el viernes a las 11, hay un tiempo para que los involucrados que no son de Cabildo empiecen a investigar y checar y no vengan en ceros, y luego ese día habrá tiempo suficiente previo a la Sesión, si les parece bien lo sometemos a su consideración, quien esté por la afirmativa para dar solución a los trámites de subdivisión y otros trámites que se han quedado pendientes de la Dirección de Obras

Públicas, se haga la reunión con las personas involucradas que ya se mencionaron SAPSAM, Planeación, Obras Públicas, Jurídico, los Regidores de las Comisiones, los Síndicos y con la invitación abierta a todos los integrantes del Cabildo para que participen en esa reunión, el viernes 21 a las 11:00 horas de la mañana, quien este por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como **asunto general número dos**, hace uso de la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para decir que es una información que llega del Congreso del Estado dirigido al Honorable Ayuntamiento de Matehuala:

"Asunto: clausura período ordinario; elección, e instalación Diputación Permanente. Diciembre 15, 2021. Honorable Ayuntamiento de Matehuala. Presentes. Con sustento en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, comunico que el día de la fecha esta Soberanía clausuró el primer periodo de sesiones del primer año de su ejercicio constitucional. Asimismo, acorde a los dispositivos, 22 y 23 del invocado Ordenamiento, la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, eligió e instaló la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del 15 de diciembre del 2021 al 31 de enero del 2022, la cual se integra como sigue: Presidenta: Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Vicepresidenta: María Claudia Tristán Alvarado; Secretaria: Emma Idalia Saldaña Guerrero; Primer vocal: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Segundo vocal: José Luis Fernández Martínez; Suplente: Cinthia Verónica Segovia Colunga; Suplente: Rubén Guajardo Barrera. Lo que notifico para efectos legales. Honorable Congreso del Estado. Por la Diputación Permanente. Secretaria. Legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero."

Manifestando que lo anterior es sólo para su conocimiento.

Como **asunto general número tres** el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que el siguiente oficio de igual manera es para conocimiento de los integrantes del H. Cabildo, es un Oficio que acaba de llegar ahorita a la 13:22 hrs. por parte del CEEPAC, y se les da a conocer:

"CEEPC/PRE/SE/5758/2021. San Luis Potosí, S.L.P. 30 de diciembre de 2021. Referencia. Notificación Acuerdo de Pleno del CEEPAC. CIRCULAR. H. FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN LOS CABILDOS MUNICIPALES DE LOS 58 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. PRESENTES.- Por este conducto, las suscritas Dra. Paloma Blanco López y Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Consejera Presidenta y Secretaria Ejecutiva respectivamente, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, con fundamento en los Artículos 58 fracción X y 74 fracción I inciso e) de la Ley Electoral del Estado, tenemos a bien

notificarle los acuerdos tomados por el Pleno de este Organismo Electoral en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de la presente anualidad relativos a lo siguiente: Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual emite los Lineamientos que regulan los procesos electivos de las juntas de participación ciudadana para los Municipios del estado de San Luis Potosí. Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por el que se emiten los Lineamientos para la expedición de reglamentos municipales de integración de los consejos de desarrollo social municipal en los Ayuntamientos de San Luis Potosí; así como para la emisión de opiniones técnicas respecto de la metodología a aplicar en su integración. En tal virtud, se envían los acuerdos referidos líneas arriba para su conocimiento y efectos legales conducentes, solicitándole tenga a bien remitir el acuse de recibo correspondiente al correo electrónico mgceepac@hotmail.com. Atentamente Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez. Secretaria Ejecutiva. Dra. Palomo Blanco López. Consejera Presidente.”

Manifestando que el oficio trae fecha 30 de diciembre, sin embargo, en la Secretaría se acaba de recibir por eso, si no se les hubiera enviado digitalizado como acostumbramos, pero como acaba de llegar quisimos hacerlos partícipes de manera inmediata.

Continuando con el **asunto general número cuatro** hace uso de la voz el **Regidor Mario Hernández** para pedir se les informe sobre la destitución del Director de Seguridad Pública, y que asumió el cargo Valentín, esto lo desconozco y quisiera se me informara sobre esa situación, el **Presidente Municipal** manifiesta que esto es derivado de varias quejas de la ciudadanía, que como ustedes lo saben o lo supieron bien, nosotros trabajamos ya un Municipio medio armado al cual hay que darle forma, ya había director de la policía, subdirector, ya había también encargado de tránsito, lo cual que desde que entramos habíamos tenido muchas quejas de la policía municipal, desgraciadamente para nosotros como funcionarios o para mí como Presidente para poder hacer una sanción o algo se necesitaba la Instalación de la Comisión de honor y justicia, a un policía no se le puede destituir así nada más, hay que hacérsele un proceso legal en el cual tenemos que nosotros en base a esta Comisión llegar a una sanción, entonces se venían acumulando los errores de la Corporación lo cual decidimos cesar al Director, nada más se retiraron del cargo hasta que haya sesión para ver cuál es la sanción que amerita por los actos que han venido haciendo, pero más que nada es dejar un precedente de que en ésta Administración no se van a pisotear los derechos humanos de los ciudadanos ni las garantías de cada individuo, estamos para apoyar al ciudadano y no a los malos elementos, por eso fue la destitución para tomar cartas en el asunto, lo cual no se había podido hacer porque no teníamos conformada la Comisión, aprovechamos y ese día se conformó la mesa y se hizo el cambio de director pero es por eso.

Como **asunto general número cinco** toma la palabra la **Regidora Sagrario Rojas** para decir que quería hacer un comentario, si hay la manera de que se vigilara un poquito más la recepción de los oficios para cada comisión, porque en lo personal me han llegado los oficios un poquito tarde, si no es porque yo sé que habrá un evento relacionado con la salud y empiezo a indagar y Eglae se encarga de buscar, el último estaba atorado creo que en la oficina de Tesorería, entonces ya no se da respuesta en tiempo y forma a las Dependencias que solicitan cosas como sillas, lonas, o cosas así que creo yo se les puede dar el apoyo por parte del Municipio, entonces ya van varios oficios y que yo estoy enterada por alguna otra situación, por lo que sí quisiera que se turnara en tiempo y forma a la comisión como tal, no sé si ahí usted o el Licenciado que puedan influir para que llegue en tiempo y forma a la comisión, que puede ser de Ecología o de otra, pero en particular a mí me ha sucedido que no han llegado en tiempo y forma, toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que la Ley Orgánica dispone que toda la correspondencia que llegue a Presidencia tiene que llegar a la Secretaría General y nosotros turnarla, para que de las Dependencias con las que ustedes tengan relación les mencionen esto en ese sentido, ahorita menciona que estaba atorado en Tesorería pero desconozco porque estaba ahí, todo lo que llega a la Secretaría se turna en tiempo y forma, pero a veces lo turnan directamente los oficios a algún departamento, y ahí nosotros no nos enteramos, pero lo correcto es que todo llegue a la Secretaría General para tener un control y que de ahí todo se disperse, porque así nosotros tenemos el control y registro de hora y fecha en que se recibe y se hace un concentrado y podemos saber a qué hora llega esa información, y en el caso de lo particular de Regidores cuando nos ha llegado alguna información la enviamos a su Oficina y obviamente ahí como control interno la persona que los auxilia ahí sí creo que entre todos deben de decirle que cuando les llegue un oficio que vaya para sus respectivas comisiones que les avise, ya eso es como control interno de la oficina y ella está obligada a avisarles de manera inmediata a ustedes precisamente para que no se les haga tarde en alguna reunión o evento que los estén invitando, considero que esa es la forma en que funcione, lo cual no hay mucho que inventarle pues ya está en la Ley, yo nada más les digo a ustedes que con las oficinas o dependencias que tengan relación que les hagan llegar la información en primera instancia como corresponde y ustedes pertenecen a la Presidencia Municipal, a la Secretaría General y nosotros la turnamos en tiempo y forma, y luego el segundo paso es el control interno con la Señorita que los auxilia que ella tenga la instrucción de cada uno de ustedes que en el momento que llegue la información de manera inmediata se les haga saber, a lo mejor ustedes por alguna salida fuera no llegan a la oficina hoy si no hasta pasado mañana, entonces que no se espere a enterarlos hasta pasado mañana si no que por WhatsApp o por correo electrónico les informe que les acaba de llegar alguna invitación o información o informe, para que no sea lento para ustedes el proceso de la información que les llega, la **Regidora Sagrario Rojas** menciona que supone que a lo mejor la

persona que lo vino a dejar no sabía a donde y lo dejó ahí y fue en el tiempo que usted tenía licencia, sucedió en esa ocasión, pero anteriormente ya había sucedido, yo trato de venir por lo regular en las mañanas y a preguntar si hay algo para la Comisión y pues a veces no hay nada y resulta que un día antes me sueltan el oficio, pero nada más era un comentario para ver si se puede mejorar eso, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que claro que sí.

Concluyendo así los asuntos generales.

6.- Punto seis y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Séptima Sesión ordinaria de Cabildo**, el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo 14 horas con 40 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-